Sello 4º 40. mrs. — Año de 1832.

D. Fran.co de P.a Brea y D. José Abon de Lopez diputados del comun, D. José Ant.o Rolandi síndico Procurador y acordaron lo siguiente —

Citacion

En este ayunt.o entró el portero de Sala José Ant.o Rivas y certificó haber citado á todos los Sr. p.s que se le han entregado cédulas ——

Gobiern.o

Nombram.to de int.e hasta la llegada d. propietario de esta Plaza

Mediante la ausencia gral. dispuesta al objeto se vio un oficio del Excmo. Sr. Capitan Gral. de los Reynos de Valencia y Murcia fha. dos del actual inserta la R.l orn. de tenida de este ayunt.o por la q.e la Reyna N.ra S.ra ha tenido á bien el Segundo Comandante de dha. Capitanía Gral. marche inmediatam.te á esta Plaza y se encargue de su mando, hasta la llegada del mariscal de Campo D. Geronimo Valdés nombrado Gef.e de la misma; y q.e el de igual clase D. Benito Ladron q.e actualm.te se halla permanecerá en esta Ciudad Plaza hasta nueva orn.; en cuyo concepto manifiesta el E. que el Segundo Com.te de la citada Provincia el mariscal de Campo D. Miguel Tacon marche á cumplir